

ACTA Nº 10 DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO, CUYAS BASES SE APROBARON POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 435/2017, DE FECHA 02.11.2017, Y SE HICIERON PÚBLICAS EN EL BOP NÚMERO 213, DE FECHA 09.11.2017.

En la ciudad de Astorga y su casa consistorial, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos del día siete de mayo del año dos mil dieciocho, se reúne el tribunal encargado de valorar el proceso selectivo convocado para la formación de una BOLSA DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO, cuyas bases aprobaron por Resolución de la Alcaldía número 435/2017, de fecha 02.11.2017 (BOP número 213, de fecha 09.11.2017).

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía número 464/2017, de fecha 28.11.2017, se constituye el tribunal con los siguientes miembros:

Presidenta:

Dña. Luisa M^a de la Fuente Rodríguez, interventora municipal.

Vocales:

Dña. Pilar Fierro Pérez, tesorera municipal.

D. Álvaro Turienzo Fuente, administrativo.

Secretaria:

M^a Pilar Castro Expósito, administrativo.


Finalizado el plazo de exposición al público de la lista provisional de aspirantes, a que se hace referencia en la base séptima, punto 3, y no habiéndose presentado alegaciones, dicha lista provisional se eleva a definitiva.

Igualmente se da cuenta de la documentación presentada por las cinco aspirantes que han superado el proceso selectivo a que se hace referencia en la base cuarta, encontrándose conforme y proponiéndose a la alcaldía la aprobación de la BOLSA DE ADMINISTRATIVO objeto del proceso selectivo, de acuerdo con el siguiente orden:

- | | |
|---|-----------------|
| 1.- Raquel Díaz García, provista de D.N.I. nº 53.647.135-A: | 6,28720 puntos. |
| 2.- M ^a del Rocío García Montes, provista de D.N.I. nº 71.422.735-F: | 6,16392 puntos. |
| 3.- M ^a de los Ángeles Domínguez Martínez, D.N.I. nº 10.199.567-X: | 5,75156 puntos. |
| 4.- Jénifer Sequeira Ferrero, provista de D.N.I. nº 71.514.694-N: | 5,64068 puntos. |
| 5.- Victoria Carrera Casado, provista de D.N.I. nº 71.562.197-C: | 5,45120 puntos. |

Finaliza la reunión a las doce horas, de la que se extiende la precedente acta que, como secretaria del tribunal, CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

